

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #7.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expuso: "MUY BUENOS DÍAS AMIGAS, AMIGOS TODOS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS SEAN TODOS BIENVENIDOS A ESTA ASAMBLEA. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obra en poder de esta secretaría la licencia del Diputado Carlos Mario Estrada Urbina.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y OCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: ---

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO

Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 32; Y PÁRRAFOS CUARTO Y NOVENO DEL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. -----

4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REALICE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LAS ADMINISTRACIONES 2018-2021 DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, SOLICITA DE MANERA MUY RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA CREACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA, Y CON ELLO TRANSFORMAR LA VIDA DE MUCHAS MUJERES CHIAPANECAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROCIO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSÉ MARTÍN MONTERROSA HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS LICENCIAS POR TIEMPO INDEFINIDO DE LOS CIUDADANOS GABRIELA ROQUE TIPACAMU, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, GUILLERMO VÁZQUEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROPIETARIO, VERONICA LÓPEZ PÉREZ, PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA, JULIO LÓPEZ MORALES, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, SILVIA YAÑEZ MORENO, TERCERA REGIDORA PROPIETARIA, ROMEO LÓPEZ GÓMEZ, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO Y YESSICA MAGALI MORENO HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA PROPIETARIA. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta,

seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTICULO 15, PUNTO 1, INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL REALIZA PROPUESTA PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL ACUERDO DE REFERENCIA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, TODA VEZ QUE NOS FUERON REPARTIDAS CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida la Diputada Presidenta manifestó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES". "HONORABLE ASAMBLEA SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislado solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada

Presidenta agrego: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, HONORABLE ASAMBLEA HAN QUEDADO ELECTAS LAS COMISIONES QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 32; Y PÁRRAFOS CUARTO Y NOVENO DEL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REALICE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LAS ADMINISTRACIONES 2018-2021 DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA

HASTA POR CINCO MINUTOS, A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, honorable asamblea, ciudadanos de Chiapas, medios de comunicación, antes que nada quiero reconocer el trabajo del auditor superior el licenciado Uriel Estrada, que se ha desempeñado con transparencia en este gobierno. De acuerdo con transparencia internacional la corrupción se define como “El abuso de poder para beneficio propio”, y puede clasificarse en “corrupción a gran escala, menor y política, según sea la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca”. Ahora bien, ante la dificultad de conocer con exactitud el número de actos de corrupción cometidos, se han desarrollado metodologías alternativas para su medición. En ese sentido, encontramos con que las mediciones más utilizadas son los índices de percepción que, es en lugar de contabilizar los actos de corrupción, aplican encuestas a ciudadanos y paneles de expertos para conocer su apreciación acerca de los niveles de corrupción en un país y/o en algunas instituciones. El instituto nacional de estadísticas geográficas el (INEGI), elabora diferentes análisis y encuestas que permiten construir un panorama sobre la percepción de la corrupción en México. De acuerdo con su encuesta nacional de calidad de impacto gubernamental, la mitad de la población mayor de 18 años considera que la corrupción es la segunda y el mayor problema que tiene la entidad federativa, sólo por eso debajo está la inseguridad y la delincuencia, así mismo nos encontramos con que el 88.8% de la población piensa que la corrupción es una práctica que ocurre de manera frecuente o más, o más o muy frecuentemente entre los servidores públicos o empleados de gobierno, quienes son percibidos de abusar de sus funciones para obtener beneficios personales. Por otro lado, en lo que se refiere al sector privado, el INEGI revela en su encuesta nacional de calidad regulatoria e impacto gubernamental en empresas, que la corrupción en el país es vista por el sector como uno de los cinco principales obstáculos para el crecimiento de las empresas. El mismo análisis develó que el 64.6% del establecido dijo verse orillado a participar en actos de corrupción para agilizar algún trámite, mientras que el 39.4% señaló con tal motivo el evitar multas o sanciones; el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de todos los mexicanos, ha sostenido de manera enfática y consistente que el mayor lastre que ha vivido nuestro país es la corrupción. Este fenómeno social es un obstáculo que se ha infiltrado como humedad en todas las instancias de gobierno, por lo que es necesario realizar una lucha de frente en contra de este mal. “Las escaleras se barren de arriba hacia abajo”, ha dicho reiteradamente nuestro presidente y estoy convencida que la lógica lo sostiene porque él tiene, además una razón fundamental de ser; mientras que la cabeza de orden de gobierno sea corrupta el cuerpo también lo será; por ello es importante impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas que permita a la ciudadanía, el pueblo dar conocer de manera más clara y expedita cómo se ha gobernado. El doctor Rutilio Escandón Cadenas, gobernador de nuestro estado, ha encabezado con el ejemplo el combate sistemático a la corrupción en Chiapas, esto con acciones concretas que para todos son conocidas. Ahora toca el turno del Congreso en el uso de sus facultades constitucionales verificar a los ayuntamientos salientes que hayan cumplido con cabalidad y sin actos de corrupción su función administrativa para con los conciudadanos. Por eso es importante transparentar la rendición de cuentas y esto lo podemos hacer a través de la auditoría superior del estado. En este punto de acuerdo se propone que tiene la finalidad de pedir al órgano de fiscalización que dentro de sus facultades y en el tiempo que marca la ley, revisen las cuentas públicas del ayuntamiento municipal 2018 y 2021, a la brevedad posible,

a fin de que liberen de responsabilidad a los cumplidos, pero impongan los castigos a los corruptos y sobre todo hagamos de conocimiento público para todo Chiapas, estos resultados no debemos tener miedo de utilizar las herramientas que la ley nos otorga para combatir de frente a la corrupción, estoy convencida que ustedes compañeros diputados, acompañaran este punto de acuerdo a fin de que sea aprobado en beneficio de los ciudadanos y en beneficio de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, SOLICITA DE MANERA MUY RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA CREACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA, Y CON ELLO TRANSFORMAR LA VIDA DE MUCHAS MUJERES CHIAPANECAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROCIO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSÉ MARTÍN MONTERROSA HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS LICENCIAS POR TIEMPO INDEFINIDO DE LOS CIUDADANOS GABRIELA ROQUE TIPACAMU, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, GUILLERMO VÁZQUEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROPIETARIO, VERONICA LÓPEZ PÉREZ, PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA, JULIO LÓPEZ MORALES, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, SILVIA YAÑEZ MORENO, TERCERA REGIDORA PROPIETARIA, ROMEO LÓPEZ GÓMEZ, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO Y YESSICA MAGALI MORENO HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA PROPIETARIA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "SE

HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "AGUA COMO DERECHO HUMANO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "AGUA COMO DERECHO HUMANO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes a todas y a todos compañeros diputados. Con su permiso presidenta. Primero quiero felicitarlos, felicitarnos a todas y a todos ustedes, a los coordinadores, al diputado Yamil Melgar, presidente de la junta de coordinación política, y a todos los coordinadores de las demás fracciones parlamentarias por la madurez política con la que se ha acordado designar las comisiones. Si bien las comisiones son una parte del quehacer legislativo, pues son muy importantes para que se vayan dando los acuerdos, y he revisado y veo que hay mucha pluralidad en su conformación, seguramente vamos hacer todas y todos, un trabajo a partir de esas instancias que beneficia al pueblo. Y como gracias a las propuestas que hicieron los coordinadores y al aval de todos ustedes, a partir de hoy voy a encabezar la comisión de recursos hidráulicos, quiero tocar el tema del agua como un derecho humano. Resulta que ya casi en todo el mundo ya es reconocido el derecho humano de acceso al agua, para uso doméstico y personal y nos falta Chiapas, tiene que reconocerse como tal en la ley de aguas del estado, y voy proponerles a los integrantes de la comisión de recursos hidráulicos y espero tener el aval de todos ustedes compañeras y compañeros para que vayamos caminando hacia ese reconocimiento, porque si algo hay de sobra en Chiapas es agua, pero no agua limpia, no agua apta para consumo humano, es un sueño todavía el agua potable, si mucho tenemos en algunos lados afortunadamente en las ciudades, pero no en las comunidades, agua entubada, pero no potable, tenemos que caminar hacia eso. Y los invita, los invito que estemos muy atentos para que hagamos las cosas de manera correcta, en la sesión pasada a todas y a todos se nos pasó, reconozco no haber revisado con detalle, la propuesta que nos hizo llegar el ayuntamiento de Pichucalco, para conformar el organismos de agua potable municipal, y resulta que en la misma acta de cabildo que nos remitieron ya viene conformado ese instituto, esa dependencia, como se vaya a llamar y ya tiene director, ya tiene personal y ya están trabajando, entonces prácticamente nos avisaron de que iban a conformar. Cuando es una facultad de esta asamblea autorizarlo o no, porque los organismos de agua potable, son entidades paramunicipales, que tienen patrimonio propio y contabilidad propia, no le rinden cuentas al cabildo, así lo dice la ley y se convierten la mayor parte de las veces en las cajas chicas de los ayuntamientos, entonces debemos ser muy cuidadosos y hacerle un llamado todos los presidentes municipales, a que si van a crear esos institutos o entidades del agua potable, que sigan las rutas que establecen la ley, primero deben ser autorizado por el congreso, lo vamos a revisar a cabalidad, seguramente tiene buenas intenciones, pero hay que hacer las cosas de la manera correcta. Un llamamiento desde acá al ayuntamiento de Pichucalco y a todos los demás municipios que pretendan hacer esta actividad y acción de tener un organismo de agua potable; para que vayamos caminando hacia un futuro en donde cada chiapaneco y cada chiapaneca tenga acceso al agua potable como un derecho humano, y que los otros usos del agua

también los vayamos reglamentando porque de ahí comemos, la agricultura es lo que nos da de comer y se necesita agua, si bien la reglamentación federal tiene mucho que ver también, la reglamentación estatal debe ser adecuada para que haya acceso al agua para riego y al agua para uso industrial. Les pido su apoyo, su confianza en la comisión de recursos hidráulicos que a partir hoy voy a encabezar y me reitero a sus órdenes. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: _____

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA". - Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, FELICITO A TODOS Y A CADA UNO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LA COMISIÓN QUE YA HOY CADA UNO PRESIDE Y LES EXHORTÓ A QUE TRABAJEMOS DE MANERA RESPONSABLE Y PODAMOS PROCEDER EN BIEN DE TODA NUESTRA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN HORA BUENA COMPAÑEROS, MUCHÍSIMAS GRACIAS". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS DOCE HORAS, TENGAS TODOS MUY BUENAS TARDES. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN